

Córdoba, 29 de noviembre de 2011

VISTO:

Que el día 18 de octubre del corriente año el Sr. Subsecretario Administrativo de la Facultad de Odontología Prof. Dr. Carlos Pascualini realizó un viaje a la Provincia de Buenos Aires con motivo de llevar a cabo una reunión con Autoridades de distintas Universidades a fin de tratar diversos temas de trabajo; y

CONSIDERANDO:

Que para dicho viaje se hizo necesario abonar los gastos de pasajes,


LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

RESUELVE

ARTICULO 1º: Disponer que por el Área Económico Financiera se liquide a la firma Babilonia Viajes el importe de \$ 1239 (Pesos: un mil doscientos treinta y nueve), en concepto del gasto que demandó el viaje realizado por el Sr. Subsecretario Administrativo de la Facultad de Odontología Prof. Dr. Carlos Pascualini, el día 18 de octubre de 2011.

ARTICULO 2º: Impútese el egreso a Fondo Contribución Gobierno de esta Facultad.

ARTICULO 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.


MARTA S. de SANABRIA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nº: 513


Prof. Dra. MARIA R. del CARMEN VISVISIAN
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA